



NIT: 891.855.130-



No. 20241700145031
 Fecha Radicado: 19-NOV-2024 09:5
 Destino: YONY REYNEL DIAZ LEMUS
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1385	Fecha:	29 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	YONY REYNEL DIAZ LEMUS		
Nit - Cc:	74180885		
Predio Numero	0101000003500210000000000 (010103500210000)		
Dirección Del Inmueble	C 4 S 14 29		
Dirección De Cobro	C 4 S 14 29		

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que el Señor **YONY REYNEL DIAZ LEMUS** identificado con cedula de ciudadanía No. **74180885**; es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000003500210000000000 (010103500210000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro - herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095 - 96954**; Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **C 4 S 14 29** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000003500210000000000 (010103500210000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el inmueble con quien fuere el que lo posea y a



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con código catastral **01010000350021000000000 (010103500210000)**, ubicado en la siguiente dirección **C 4 S 14 29**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01010000350021000000000	0	202045339	0	107	242						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 4 S 14 29								
ELIA MARIA DIAZ LEMUS		2020 a 2024	Avaluo \$ 132.138.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-98954	20/05/2022	2019	06/05/2020	\$ 1,040,925							
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bombent	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2020	0.007	114,254,000	799,778	1,068,395	0	0	15,996	0	0	15,996	1,824,169
2021	0.007	117,682,000	823,774	919,488	0	0	16,475	0	0	16,475	1,759,737
2022	0.007	121,212,000	848,484	716,890	0	0	16,970	0	0	16,970	1,582,344
2023	0.007	126,436,000	885,052	388,256	0	0	17,701	0	0	17,701	1,291,009
2024	0.007	132,138,000	924,968	82,359	0	0	18,499	0	0	18,499	1,025,824
TOTALES:			4,282,054	3,175,388	0	0	85,641	0	0	85,641	7,543,083

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veintinueve) 29 días del mes octubre de 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contrátsita
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectuó el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (B) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666633

CUFÉ

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
TEL: 7702040	CEDEULA/ TI/ NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Pesado		No.44		1 2	
PARA YONY REYNEL DIAZ LEMUS C 4 S 14 29				PESO (Kg)		No.35		1 2	
				PESO VOL		No.40		1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada		1 2	
				VALOR DECLARADO		Otros (Nov Operativa/cerrada)		1 2	
TEL 3106729531				RECIBE LOS SABADOS: SI		Fecha de devolución al remitente			
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1385 - 2024				VAL SERV ME		Guía complementaria de devolución			
Nombre CC.Remitente				FLETE VARIABLE		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
DOCUMENTO				OTROS		Observaciones en la entrega:			
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			
				CARTAPORTE:SI					

El usuario de esta empresa consiente que su consentimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en las sucursales de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7458627

Envia COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, mediante el presente, Autor de Procedimiento y Pliegos en Trámite de Orden Remisorio, se informará al remitente y al destinatario de la entrega de la Guía Complementaria de Devolución, la cual debe ser devuelta por el remitente, dentro de los términos establecidos en el presente documento, y debe ser devuelta en original y con el sello de la entidad remitente. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web www.envia.co o al PBX (1)7458627.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (B) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666633

CUFÉ

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
TEL: 7702040	CEDEULA/ TI/ NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Pesado		No.44		1 2	
PARA YONY REYNEL DIAZ LEMUS C 4 S 14 29				PESO (Kg)		No.35		1 2	
				PESO VOL		No.40		1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada		1 2	
				VALOR DECLARADO		Otros (Nov Operativa/cerrada)		1 2	
TEL 3106729531				RECIBE LOS SABADOS: SI		Fecha de devolución al remitente			
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1385 - 2024				VAL SERV ME		Guía complementaria de devolución			
Nombre CC.Remitente				FLETE VARIABLE		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
DOCUMENTO				OTROS		Observaciones en la entrega:			
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			
				CARTAPORTE:SI					

El usuario de esta empresa consiente que su consentimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en las sucursales de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7458627

Envia COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, mediante el presente, Autor de Procedimiento y Pliegos en Trámite de Orden Remisorio, se informará al remitente y al destinatario de la entrega de la Guía Complementaria de Devolución, la cual debe ser devuelta por el remitente, dentro de los términos establecidos en el presente documento, y debe ser devuelta en original y con el sello de la entidad remitente. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web www.envia.co o al PBX (1)7458627.



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F. 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666633
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: YONY REYNEL DIAZ LEMUS
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 4 5 14 29
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 12:08
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363029
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:22 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363029 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		26/12/2024 01/01/1900 12:09:00 p. m.	12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:22 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	24/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE . POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	24/12/2024 24/12/2024 08:11:00 a. m.	12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:22 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS	23/12/2024 01/01/1900 10:18:00 a. m.	12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:22 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	21/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	21/12/2024 01/01/1900 11:59:00 a. m.	12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119

